



Medi-Cal's Health4All (Salud Para Todos Los Adultos Mayores)

A partir del 1 de mayo de 2022, todos los californianos elegibles de 50 años de edad o más pueden obtener Medi-Cal de alcance completo gratuito, independientemente de su estado migratorio! Las personas pueden calificar para Medi-Cal de alcance completo si son indocumentados.

¿Cómo me inscribo en Medi-Cal de alcance completo?

Las personas inscritas en Medi-Cal de alcance restringido ("Medi-Cal de emergencia") obtendrán automáticamente Medi-Cal de alcance completo a partir del 1 de mayo de 2022. No es necesario que tome ninguna medida.

Todos los demás pueden solicitar Medi-Cal en las oficinas de asistencia social de su condado local y a través de Covered CA:

- Comuníquese con la oficina de su condado a través de BenefitsCal.com.
- Encuentre la información de la oficina de su condado en <http://dhcs.ca.gov/COL>.
- Solicite cobertura de seguro médico en CoveredCA.com y (800) 300-1506.
- Obtenga ayuda para presentar una solicitud en una clínica comunitaria en www.localclinic.net o con un navegador de salud comunitario.

¡Inscríbase en Medi-Cal hoy! Si solicita y está inscrito en Medi-Cal de alcance restringido, obtendrá Medi-Cal de alcance completo el 1 de mayo.

¿Qué sucede si necesito ayuda en otro idioma?

Tiene derecho a servicios gratuitos de asistencia lingüística, incluidos intérpretes.

Pida ayuda en su idioma a su condado o a Covered CA.

¿Qué atención médica puedo obtener con Medi-Cal de alcance completo?

Medi-Cal cubre la atención médica preventiva y los chequeos anuales. ¡También puede obtener atención de salud mental, servicios para trastornos por uso de sustancias, medicamentos recetados y suministros médicos, transporte, asistencia personal en el hogar, atención dental y de la vista (ojos), cuidado de los pies, audífonos, atención a largo plazo y más!

¿Medi-Cal dañará mi estatus migratorio?

No. El uso de Medi-Cal (excepto para la atención a largo plazo) no afectará su estatus migratorio. El gobierno federal no considera a Medi-Cal en una determinación de carga pública para muchos inmigrantes. Si tiene más preguntas sobre sus beneficios de Medi-Cal y su estado migratorio, comuníquese con Health Consumer Alliance.

¿Medi-Cal puede tomar posesión de mi casa?

No. Medi-Cal no tomará posesión de su casa. Para las personas que reciben servicios de atención a largo plazo de Medi-Cal, es posible que Medi-Cal intente recuperar el costo de la atención solo después de su muerte, pero existen formas de proteger sus activos. Comuníquese con Health Consumer Alliance para obtener ayuda.

¿Qué pasa si cumpla 50 años después del 1 de mayo de 2022?

Si cumple 50 años en cualquier momento en mayo de 2022, su cobertura completa volverá al 1 de mayo de 2022. Si cumple 50 años después de mayo de 2022, su cobertura completa comenzará el primer día del mes en que cumpla 50. Por ejemplo, si cumple 50 años en agosto de 2022, obtendrá Medi-Cal completo a partir del 1 de agosto de 2022.

¿Qué pasa si Medi-Cal niega mi solicitud?

Comuníquese con Health Consumer Alliance para obtener ayuda legal gratuita.